



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO Y
AL CONTRATO DE SUSCRIPCION DE CUOTAS DE "FONDO
MUTUO CELFIN RENTA NOMINAL".**

SANTIAGO,

07 MAY 2010

RESOLUCION EXENTA N°

282

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **"CELFIN CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS"**.

2) Lo dispuesto en el artículo 5° del Decreto Ley N°1.328, de 1976 y en los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 249 de 1982, y en la Circular N° 1.633.

RESUELVO:

I.- Apruébase las modificaciones al Reglamento Interno del fondo mutuo denominado: **"FONDO MUTUO CELFIN RENTA NOMINAL"**, administrado por la sociedad anónima **"CELFIN CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS"**, las que consisten principalmente en lo siguiente:

1.- En el acápite "Condiciones Generales", se modifican la característica de la serie I APV/APVC.

2.- En el acápite "Información relevante al partícipe y al público en general", modifica la forma de información al partícipe.

3.- En el acápite "Otros", se señala la incompatibilidad de los beneficios tributarios de los artículos 42 bis y 57 bis de la Ley de la Renta.

4.- Otras modificaciones meramente formales que constan en el texto que se aprueba.

II.- Apruébase a su vez, las modificaciones introducidas al texto del Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo denominado **"FONDO MUTUO CELFIN RENTA NOMINAL"** que tienen por objeto adecuarlo a los cambios experimentados por su reglamento interno.

Dese cumplimiento, a lo dispuesto en los artículos 6° y 8° del D.S. N°249 de 1982, y en la Circular N° 1740 de esta Superintendencia, según sea pertinente.

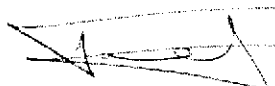
Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl